



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002161-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de Burgos que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/002161, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de Burgos que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802161, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales matriculados en centros educativos de la provincia de Burgos durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria PE/0802161 se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, los centros de educación primaria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido los siguientes:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	56	12479	270	220
2008/2009	57	12948	262	222
2009/2010	53	13770	264	211
2010/2011	54	13019	251	199
2011/2012	55	12908	231	191



En segundo lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluado 6º EP	Promociona 6º EP	ALUMNOS ESP COND 6º EP	Promociona ESP COND	ALUMNOS MINORIAS 6º EP	Promociona MINORIAS
2007/2008	36	1391	1276	48	39	37	29
2008/2009	33	1323	1245	56	49	45	39
2009/2010	28	1119	1026	54	45	36	30
2010/2011	28	1166	1086	50	43	40	33
2011/2012	29			53		38	

En tercer lugar, que los centros de educación secundaria obligatoria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	39	10515	315	169
2008/2009	41	10574	310	149
2009/2010	40	10287	324	171
2010/2011	45	10945	294	158
2011/2012	41	10588	251	151

Y finalmente, en cuarto lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación secundaria obligatoria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluado 4º ESO	Promociona 4º ESO	Alumnos ESP COND 4º ESO	Promociona ESP COND	Alumnos MINORIAS 4º ESO	Promociona MINORIAS
2007/2008	9	469	409	11	1	4	1
2008/2009	7	616	495	12	1	2	0
2009/2010	15	924	788	23	1	3	0
2010/2011	7	387	317	10	1	4	0
2011/2012	8			21		4	

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero